



Acta de Sesión: GADPRA-SG-2024-004

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO, JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de Roberto Astudillo, de jueves 29 de febrero del 2024, siendo las 09:10 de la mañana, se encuentran presentes las autoridades, debidamente convocadas de manera física y digital; ellos son:

Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Sr. Nelson Solís Valarezo Vocal principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal, y la Ab Jenniffer López Arana, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Aprobación del ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN NUMERO 003 del año 2024;
4. Presentación de actividades desarrolladas por parte de las autoridades;
5. Varios;
6. Resoluciones; y
7. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum. -

La Sra. La secretaria le indica al señor presidente y vocales, que la firma de tres de cinco autoridades presentes, los mismos que son: Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Sr. Nelson Solís Valarezo Vocal principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal, y la Ab Jenniffer López Arana.

Segundo: Aprobación del orden del día;

Este punto se toma la votación correspondiente a la aprobación del orden del día antes presentado, la misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por parte de las siguientes autoridades:



NOMBRES	CARGO	VOTACIÓN
Ing. Darwin Arcos Panimboza	Presidente	Aprobado
Sra. Nancy Bajaña Villalva	vicepresidente.	Aprobado
Sr. Nelson Solís Valarezo	Vocal principal.	Aprobado
Abg. Michael Freire Cruz	Vocal principal.	Aprobado
Ab Jenniffer López Arana	Vocal principal.	Aprobado

TERCERO: Aprobación del acta anterior. -

Una vez ya instalada la sesión, se toma la votación de aprobación de las resoluciones del acta anterior realizada el viernes 23 de febrero 2024, en la que se establecen las siguientes resoluciones:

- Se establece la aprobación sobre los ajustes realizados, así como la para la ejecución de la construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo, siendo esta favorable por las autoridades presentes, en relación al tema de actualización para la ejecución de la construcción de la 3era etapa del C.D.I. ubicado en Venecia de Chimbo.

- Se establece la solicitud y aceptación de convenios entre el Municipio de Milagro y el GAD PARROQUIAL, para la reconfiguración y bacheo de varias calles en cabecera parroquial, que consistirá en que el Municipio de Milagro proporcionar las maquinarias y el GAD PARROQUIAL el material pétreo, cumpliendo con los parámetros legales para el efecto, derivando a los departamentos correspondientes, recordando que el convenio y su costo con relación a la contratación de la maquinaria será restado al aporte de \$150.000,00 que la Alcaldía de Milagro tiene previsto entregar a la parroquias; se encuentra en espera de los informes correspondientes para que se desarrolle la obra.

-El Sr. Nelson Solís Valarezo, solicito el archivo del **ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS, COORDINACIÓN Y CONGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ROBERTO ASTUDILLO DEL CANTÓN MILAGRO**, documento que la secretaria proporciona en pdf, para la posterior firma.



- Se establece el proceso de Rendición de cuentas del año 2023 y los documentos que se deben proporcionar a los integrantes de Participación Ciudadana para el efecto.

Resoluciones realizadas por las autoridades en la reunión anterior y que la señora secretaria toma la correspondiente votación de las autoridades presentes en esta reunión, misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por las siguientes autoridades:

NOMBRES	CARGO	VOTACIÓN
Ing. Darwin Arcos Panimboza	Presidente	Aprobado
Sra. Nancy Bajaña Villalva	vicepresidente.	Aprobado
Sr. Nelson Solís Valarezo	Vocal principal.	Aprobado
Abg. Michael Freire Cruz	Vocal principal.	Aprobado
Ab Jenniffer López Arana	Vocal principal.	Aprobado

CUARTO: Presentación de actividades desarrolladas por parte de las autoridades;

El Ing. Darwin Arcos Panimboza, toma la palabra y solicita a los señores vocales puedan presentar sus actividades, en base a sus comisiones.

- ✚ Iniciando el sr. Nelson Solís, quien informa que, dentro de comisión, ya establecido día y hora para la brigada de Asistencia Alimentaria por medio de la fundación “HYAS”, a favor de las personas en Situación de Movilidad Humana (migración) que habitan en la Parroquia Roberto Astudillo, señalando para el efecto el martes 12 de marzo del 2024, a partir de las 8:30 hasta las 13 horas, en las instalaciones del espacio DE PUNTOS DIGITALES GRATUITOS, más conocido como INFOCENTRO.
- ✚ Continuando con el Ab. Michael Freire Cruz, quien indica que, dentro de su comisión, ha mantenido reuniones de trabajo en MESAS INTERINSTIUCIONAL, en las que intervienen Medio Ambiente del Municipio de Milagro, Ministerio de Salud Pública, Bomberos, Policía Nacional, así como la participación de varios presidentes y líderes de los recintos, con el fin de coordinar brigadas médicas, que puedan cubrir con las necesidades de la población, entre los Sectores que ya fue visitado está el SECTOR “GUADALUPE” y será visitado el SECTOR “LAS PALMAS”, así como el RECINTO “EL GUABO”.



- ✚ Menciona además que se está dando la continuidad y apoyo a la realización del proyecto de HUERTOS FAMILIARES, en los cuales personal municipal y de ministerio de medio ambiente, entregaran la capacitación, semillas y charlas a todos los participantes.

- ✚ Toma la palabra la Ab. Jenniffer López Arana, quien menciona que la publicación de la campaña de asesoría gratuita a tenido ya los primeros asistentes, quienes se han acercado y solicitado su apoyo, principalmente en lo referente al manejo de deudas con el GAD.

- ✚ Adicional, la Ab. Jenniffer López Arana, expresa, el seguimiento a la delegación entregada, sobre los tramites realizados en el municipio y Registrador de la propiedad del Cantón Milagro, con relación al terreno del Recinto “FLOR DEL BOSQUE”, en el que se espera en un futuro realizar un proyecto deportivo para la comunidad; sobre el tema “MARIA MELISSA” se encuentra en espera del pronunciamiento por parte del Registrador de la Propiedad.

- ✚ Agregando además que, dentro de su comisión, ha mantenido reuniones con la teniente Política, en búsqueda de organizar campeonatos deportivos en los Sectores, en el que puedan intervenir niños, jóvenes y adultos.

- ✚ Acotando, el Ing. Darwin Arcos, invita a la presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Deportes Ab. Jenniffer López Arana, a integrarse al campeonato “COPA ROBERTO ASTUDILLO”, indica además a los integrantes de la Comisión de Agricultura, que procederá a proporcionar el contacto de personal del Ministerio de Agricultura, que se encuentra delegado a esta zona, para solicitar asistencias técnicas, para realizar una base de datos de los agricultores que se han visto afectados, por las inundaciones que acabamos de sufrir y que estos puedan ser beneficiados de ayudas económicas, así también con esa base de datos lograr dar a conocer al agricultor, el beneficio de los KITS DE FERTILIZANTES, con subsidio del 50%, que por parte del gobierno central se otorgaran.

- ✚ La Sra. Nancy Bajaña Villalva, inicia su intervención, mencionado que, entre sus actividades, se ha mantenido en reuniones junto al Ing. Arcos y los presidentes tanto de Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo, por el tema de buscar alojamiento temporal, a quienes resultaron afectados, así como el apoyo junto al personal del GAD, para la entrega de ayudas por parte del municipio de Milagro a los habitantes de Venecia Central, Córdova, La Cachiote, recintos que fueron duramente afectados por las inundaciones sufridas en los últimos días.

El Ing. Darwin Arcos, se dirige a los señores vocales para brindarles una reseña de sus actividades, entre estas menciona:



- ✚ Las gestiones que diariamente realiza a las diferentes entidades superiores, con lo que se pudo concretar, la limpieza de 3 esteros y la corrección de los socavones en las riberas del estero del Recinto GALAPAGOS, todo esto por parte de Prefectura del Guayas.
- ✚ Así también informa a los señores vocales el acuerdo que luego de varias conversaciones con la GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD ubicada en el Cantón Naranjito, Ing. Irene Punin, que está brindando las facilidades, en lo que concierne a la matriculación o revisión anual de todo tipo de vehículos.
- ✚ Informa, además, que, en la emergencia surgida en el último feriado, como fue la inundación sufrida en Venecia Central, Córdova, La Cachiote, se gestionó ante el Municipio de Milagro, la entrega de Kits de ayuda humanitaria, Kits de aseo, toldos y agua adecuada para el consumo humano, logrando cubrir un considerable número de damnificados, todo esto en base a gestión realizada al municipio.
- ✚ Adicional se informa que se logró gestionar ante prefectura 1500 sacos con arena, los que se pudieron ubicar en los socavones en los Recintos Manga de Jején y Venecia Central, en los cuales los moradores colaboraron con la ubicación de los mismos y con eso evitar que siga incrementando los daños por socavones.
- ✚ En días pasados se pudo mantener una reunión con personal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, en esta reunión pudo acompañar el presidente y secretario de la Junta Administradora Del Abastecimiento De Agua Potable Y Alcantarillado De La Parroquia Roberto Astudillo y se trató el tema puntual sobre las recomendaciones de como iniciar el proceso de elección de la elección de nueva directiva, para lograr iniciar el proceso de disolución de la junta y ver la mejor opción para el bienestar de la comunidad y estas podrían ser.
- ✚ El Ab. Michael Freire consulta sobre que acontecería si el Municipio de Milagro luego de la revisión y análisis de LOS ACTIVOS Y PASIVOS de la Junta Administradora Del Abastecimiento De Agua Potable Y Alcantarillado De La Parroquia Roberto Astudillo, no aceptara tomar a propio el sistema de abastecimiento de agua y alcantarillado, plantear que dicha competencia pase directamente a cargo del GAD PARROQUIAL de Roberto Astudillo y si en un futuro, realizar un convenio bipartito, para el nuevo sistema de agua potable y alcantarillado integral.



- ✚ El Ing. Arcos, señala que se podría realizar, pero se debe recordar que no se cuenta con los recursos necesarios para rehabilitar este sistema de agua y si se obtiene la competencia del abastecimiento del agua, se podría ejecutar, sin embargo, quedaría como segunda opción el solicitar un crédito al BDE con la figura de la Empresa Administradora Del Abastecimiento De Agua Potable Y Alcantarillado De La Parroquia Roberto Astudillo una vez que se obtenga la competencia por parte de la Municipalidad de Milagro.

QUINTO: Varios;

La Sra. Nancy Bajaña, consulta la posibilidad de realizar brigadas médicas, en conjunto con el subcentro de salud con la parroquia de Mariscal Sucre, para lograr cubrir con los recintos que pertenecen a la parroquia Roberto Astudillo, pero que por jurisdicción corresponde al subcentro de Mariscal Sucre.

El Ing. Informa que se mantendrá audiencia con la Sra. Prefecta, para poder realizar en nuestra parroquia las brigadas médicas “CIUDANDO VIDAS”, las mismas que son amplias.

El Ab. Michael Freire, consulta sobre si ya se firmaron los convenios con el MIES en relación a los C.D.I y Proyecto de adulto mayor con discapacidad, el mismo que fue respondido por parte del Ing. Darwin Arcos, señalando que ya se realizado la firma para la continuidad de estos proyectos que brindan una gran ayuda a nuestra población.

La Sra. Nancy Bajaña consulta sobre el tema de los cursos prácticos que realizara el municipio de milagro en nuestra parroquia, lo cual es contestado por parte de la Sra. secretaria, indicando que efectivamente se siguen recibiendo inscripciones de las y los ciudadanos que deseen participar de los mismos.

El Ing. Darwin Arcos informa que, hasta el momento se ha recibido la asignación del mes de noviembre del 2023, teniendo en espera tres meses aun de recibir las asignaciones, indicando con esto un alivio con relación al pago de sueldos del personal y autoridades del GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO.



SEXTO: Resoluciones;

RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO GADPRA-SO-2024-004 JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024.

Luego de una ardua jornada de dialogo entre las autoridades el jueves 29 de febrero de 2024, se toma siguientes resoluciones:

- Se aprueba las actividades realizadas por los Sres. Vocales, entre ellos:
 - El sr. Nelson Solís, es responsable de la brigada de Asistencia Alimentaria de la fundación “HYAS”, el martes 12 de marzo del 2024, a partir de las 8:30 hasta las 13 horas, , en las instalaciones del espacio DE PUNTOS DIGITALES GRATUITOS, más conocido como INFOCENTRO.
 - El Ab. Michael Freire Cruz, se desarrolla en MESAS INTERINSTIUCIONAL, en las que intervienen Medio Ambiente del Municipio de Milagro, Ministerio de Salud Pública, Bomberos, Policía Nacional, varios presidentes y lideres de los recintos, con el fin de coordinar brigadas médicas, que puedan cubrir con las necesidades de la población.
 - La Ab. Jenniffer López Arana, expresa, el seguimiento a la delegación entregada, sobre los tramites realizados en el municipio y Registrador de la propiedad del Cantón Milagro, con relación al terreno del Recinto “FLOR DEL BOSQUE”, en el que se espera en un futuro realizar un proyecto deportivo para la comunidad; sobre el tema “MARIA MELISSA” se encuentra en espera del pronunciamiento por parte del Registrador de la Propiedad.
 - La Sra. Nancy Bajaña Villalva, menciona que se ha mantenido en reuniones junto al Ing. Arcos y los presidentes tanto de Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo, en busca de alojamiento temporal, a quienes resultaron afectados, mencionando que se contó con el apoyo junto al personal del GAD, en la entrega de ayudas por parte de la Alcaldía Ciudadana de Milagro a los habitantes de Venecia Central, Córdova, La Cachiote, recintos que fueron duramente afectados por las inundaciones sufridas en los últimos días del mes de febrero del 2024.

El Ing. Darwin Arcos, se dirige a los señores vocales para brindarles una reseña de sus actividades, entre estas menciona:



-Las gestiones que diariamente realiza ante la Prefectura del Guayas y la Alcaldía Ciudadana de Milagro, para la limpieza de 3 esteros y la corrección de los socavones en las riberas del estero del Recinto GALAPAGOS.

-Informa sobre el acuerdo con la GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD ubicada en el Cantón Naranjito, Ing. Irene Punin, que está brindando las facilidades, en lo que concierne a la matriculación o revisión anual de todo tipo de vehículos.

-Informa, que la emergencia surgida en el último feriado de carnaval; la inundación sufrida en Venecia Central, Córdova, La Cachiote, el Municipio de Milagro, se hizo presente de manera inmediata con la entrega de Kits de ayuda humanitaria, Kits de aseo, toldos y agua adecuada para el consumo humano, logrando cubrir un considerable número de damnificados, todo esto en base a gestión realizada al municipio.

-Se logró gestionar ante prefectura 1500 sacos con arena, los que se pudieron ubicar en los socavones en los Recintos Manga de Jején y Venecia Central y con eso evitar que siga incrementando los daños por socavones.

-Sobre la reunión en Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, acompañado del presidente y secretario de la Junta Administradora Del Abastecimiento De Agua Potable Y Alcantarillado De La Parroquia Roberto Astudillo y se trató sobre las recomendaciones de como iniciar el proceso de disolución de la junta y ver la mejor opción para el bienestar de la comunidad en este servicio.

SÉPTIMO: CLAUSURA;

Siendo las 10:11 de la mañana del jueves 29 de febrero de 2024, damos por finalizada esta sesión de carácter ordinario, firma para el efecto.


Ing. Darwin Arcos Panimboza
Presidente




Sra. Maritza Balseca Diaz
Secretaria



SECRETARÍA GENERAL